Por Ti

## Dirección Catastro

DIRECTOR:
ING. LUIS MANUEL
ESCARZAGA RUELAS

El compromiso que el Gobierno Municipal establece con los Ciudadanos del municipio de San Juan del Río, permite formular un plan de trabajo de acuerdo a la planeación Municipal y Estatal, teniendo como finalidad:

Hacer el compromiso con la Sociedad Sanjuanera de tener una Población segura, que tenga las mismas oportunidades para todos, garantizando a los habitantes del Municipio que cuenten con las oportunidades efectivas y que participen activamente en la vida política, económica, cultural y social; trabajar de la mano con la Sociedad Sanjuanera y buscar las soluciones de problemas que nos afectan, así mismo definir juntos la visión de hacia dónde queremos llevar a nuestro Municipio los próximos años. Y las acciones que como dirección de CATASTRO Municipal realizamos para llegar a ese objetivo.

Estableciendo con los ciudadanos una relación de amistad y armonía para hacer un compromiso de ayudar a tener una sociedad más equitativa.

Este proceso resulto muy importante ya que nos permitió dirigir nuestros esfuerzos hacia objetivos y metas específicas, sin distraernos en diferencias ideológicas más bien privilegiando las conciencias hacia el interior del Cabildo. Ya que a través del mismo se realizó el convenio de colaboración con Gobierno del Estado para que en el Municipio se llevara a cabo el cobro del Impuesto Predial por medio de Recaudación de Rentas en donde se recaudaba una cantidad de 80,000.00 pesos aproximadamente en periodos pasados y como resultado de esta acción se tiene la recaudación de 630,000.00 pesos del periodo de septiembre de 2015 a 30 de junio de 2016.

Oficinas de Recaudacion de Rentas

La Dirección de Catastro Municipal en coordinación con Catastro Estatal realizo la Modernización Catastral que es el conjunto de Operaciones destinadas a renovar los datos de la formación catastral, mediante la revisión de los elementos físicos y jurídicos del catastro y de la eliminación en el elemento económico de las disparidades originadas por cambios físicos, para acciones de uso o de productividad, obras públicas, o condiciones locales del mercados inmobiliario.

Durante el periodo de trabajo de la Dirección de Catastro Municipal, que comprende del mes de septiembre de 2015 al mes de agosto de 2016 donde se realizaron las siguientes acciones:

Se dio de alta los nuevos lotes de el resbalón la cantidad de:

- Propaganda del descuento los primeros meses del año enero 15%, febrero 10% y marzo 5%

- Colocación de la Nomenclatura en las calles del Fraccionamiento Centauro del Norte.

# REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS DEL CERRO DE LOS REMEDIOS

I. Que en Sesión Ordinaria de fecha 6 de Octubre de 2014 varias personas presentaron solicitud ante el H. Cabildo del Municipio de San Juan del Río, Dgo., mediante la cual pretenden de este Ayuntamiento la autorización para regularizar mediante la enajenación a Título Oneroso, la posesión que detentan desde hace más de 5 años, 200 familias de escasos recursos que conforman las colonias: cerro de los remedios; barrio la loma; ampliación barrio la loma; ampliación fraccionamiento la nubes 1; ampliación fraccionamiento las nubes 2; ampliación fraccionamiento las nubes 3; cerro grande; cañada 1ª y cañada 2ª de esta ciudad, con superficie total de 10-00-00 Hectáreas , compuesta por 200 lotes de dimensiones diversas mediante la expedición de los Títulos de Propiedad correspondientes, en los términos de los Artículos 176, 177, 178 y 179 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Dicha superficie es segregada de las 300-00-00 hectáreas del municipio de San Juan del Rio, Dgo; según la escritura número 23 de fecha 9 de abril de 1969, y registrada bajo la inscripción número 15074 del libro 4 tomo 19 de escrituras públicas, de fecha 23 de abril de 1969.

II. Que en virtud de la solicitud presentada por diversas personas ante el H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Durango, y en base al Acuerdo de H.

III. Cabildo en Sesión Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2014 y tomando en consideración que los fines que se persiguen resultan de gran beneficio para los habitantes de las mencionadas colonias o fraccionamientos, se emitió Convocatoria, de conformidad con el artículo 174 de la Ley Orgánica del Municipio

Libre, para subastar distintos lotes ubicados en las colonias: cerro de los remedios; barrio la loma; ampliación barrio la loma; ampliación fraccionamiento la nube 1; ampliación Fraccionamiento las nubes 2; ampliación fraccionamiento las nubes 3; cerro grande; cañada 1 y cañada 2 de esta ciudad del municipio de San Juan del Río, Dgo., conformando una superficie total de 10-00-00 Hectáreas

Con apoyo y coordinación de la sindicatura municipal se realizaron las acciones de la escrituración de los predios apoyando catastro municipal y estatal Otorgando 193 escrituras de los predios

TERCER
INFORME
AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN
DEL RÍO

Por Ti
"UN RUMBO SAN JUAN"

## Dirección de Seguridad Pública

DIRECTOR:
C. JUAN DE DIOS
ALVARADO LÓPEZ

Informe anual de labores y acciones llevadas a cabo por Seguridad Pública Municipal para salvaguardar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de San Juan del Río.

Operativos y acciones realizadas siempre con el estricto apego de la Ley y respetando los Derechos Humanos de todos sus habitantes, dirigiéndonos a la sociedad siempre en una forma respetuosa y cordial.

Algunos de estos operativos llevados en coordinación con la Policía Estatal Acreditable y Dirección Estatal de Investigación. Todos encaminados a la tranquilidad y bienestar del Municipio.

- Atención de quejas y reportes realizados personalmente y vía telefónica.
- Rondines y atención personal en pasos peatonales y vehiculares en instituciones educativas.
- Recorridos de vigilancia periódicamente por las localidades y cabecera municipal.
- Recorridos diariamente por carretera federal y municipal para salvaguardar la seguridad de usuarios.
- Apoyo de vigilancia y seguridad en traslados de valores para entrega de apoyos federales y estatales de los programas: Próspera y 65 y más.
- Apoyo inmediato de traslado en ambulancia para enfermos y emergencias que así lo requieran.
- Apoyo en eventos y recorridos artísticos, culturales y deportivos.
- Resguardo en eventos sociales y culturales que así lo soliciten.
- Apoyo a eventos fúnebres del municipio.

Agradecemos al Sr. Gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera, por esta nueva patrulla, para el Municipio.

Actualmente se cuenta con 6 (seis) unidades vehiculares para la vigilancia del Municipio, a 12 meses de trabajo se han efectuado 353 detenciones por diversas faltas administrativas y diferentes delitos.

En el departamento a mi cargo, actualmente se cuenta con:

1. (1) Un director de Seguridad Publica
2. (2) Dos comandantes de Policía
3. (6) Seis Agentes de Policía
4. (1) Un Agente de Transito

Todos acreditados, certificados y aprobados por el examen de control y confianza, requerido por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

Por Ti
UN NUEVO SAN JUAN

## Dirección de Contraloria

JEFA DE ÁREA:
ING. ALBA ERCILIA
SOTO RENTERÍA

El Gobierno Municipal asumió el compromiso de administrar los recursos públicos con eficiencia y eficacia, estableciendo como principios rectores la honestidad, transparencia y rendición de cuenta; garantizando su aplicación en programas, obras y acciones dirigidos prioritariamente a la atención de los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad y en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias sanjuaneras. Para ello se implementaron estrictas medidas de fiscalización mediante las cuales se auditaron los trabajos realizados por las dependencias y organismos del Gobierno Municipal.

AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015

En el presente periodo, esta contraloría municipal nuevamente participo como Enlace del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015, con el fin fortalecer las capacidades institucionales del municipio a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales su finalidad contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población, se evaluaron temas fundamentales a cargo del municipio así como aquellos rubros institucionales que garantizan su debido cumplimiento.

- Planeación del Territorio
- Servicios Públicos
- Seguridad Pública
- Desarrollo Institucional

CAPACITACIONES

Este año tuvo presencia en cursos como:

- Responsabilidades Administrativas e Integración de Expedientes, impartido por la secretaria de contraloría.
- Taller de presupuesto basado en resultados
- Cierre del ejercicio y cuenta publica
- Solvatación de observaciones.
- Presupuesto basado en resultados.
- Rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.
- Entrega- recepción de la administración pública municipal.

Así como atender la Primera Reunión Ordinaria de la Asamblea Plenaria Comisión Permanente de Contralores Municipios- Estado.

Además de acudir a la 8ª Reunión Nacional de Contraloría Social Durango 2015.

ROGRAMA DE DESARROLLO INSTIRUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS EMARCACIONES TERRIOTORIALES DEL DOSTRITO FEDERAL (PRODIM 2015)

no de los logros de la contraloría fue trabajar nuevamente el Proyecto PRODIM 2015, con cual se realizó la adquisición de:

- 550 sillas para eventos culturales, sociales y deportivos, así como atender solicitudes de mobiliario de las instituciones educativas del municipio.
- Equipos de cómputo a las direcciones donde no era suficiente el equipo con el que se contaba, la idea de esto es agilizar trámites y sobre todo prestar mejores servicios a los habitantes del municipio.
- Con la adquisición del software NEODATA, se fortaleció y se actualizo la forma en que se elaboran presupuestos y programas de obras, generando con esto una reducción de costos en la programación de obras.

odo esto pudo ser posible con una inversión de $189,317.00.

ECLARACIONES PATRIMONIALES

ambién se trabajó en la realización de las declaraciones patrimoniales tanto del cabildo, í como de los titulares de distintas áreas que conforman la administración municipal, ampliendo al 100% este requerimiento.

SCALIZACION DE OBRAS

e la misma manera, se realizaron labores permanentes de fiscalización de las obras úblicas y acciones relacionadas que se ejecutan de forma administrada o contratada por el obierno Municipal, participando en licitaciones, revisando su calidad desde el inicio del roceso hasta su término, así como vigilando el cumplimiento de las obligaciones de roveedores y contratistas. En este sentido, se efectuaron revisiones físicas de obra pública se fiscalizó, física y documentalmente las obras.

ENTREGA – RECEPCION

Actualmente la contraloría municipal, está coordinando los trabajos de entrega-recepción, asegurándose de que los servidores públicos rindan informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como formalizar la entrega-recepción de los recursos públicos que tengan asignados hasta el momento de la separación de su empleo, todo esto con la finalidad de que los servidores públicos que los vengan a sustituir en todas las obligaciones, dispongan de elementos necesarios que les permitan cumplir con las tareas y compromisos inherentes al desempeño de su función, así como trasparentar y constatar el resultado de los objetivos trazados y el correcto destino de los medios y recursos que dichos servidores públicos tenían bajo su administración o resguardo.

Un Gobierno Transparente que Informa
Y Rinde Cuentas

Por un San Juan del Rio, Dgo., en Transparencia
<< Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo:
Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

Acceso a la Información Pública

El impulso y fomento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, se constituyó en una prioridad para la Administración Pública Municipal, no sólo en consideración al cumplimiento del marco jurídico en la materia, sino como una convicción y una política pública que refrenda el compromiso con los ciudadanos de poner a su disposición información precisa, oportuna, clara, confiable y comprobable del quehacer gubernamental.

A través de la Unidad de Transparencia, se contó con 5 solicitudes de información, en lo respectivo a la Protección de Datos Personales (ARCO) no se contó con ninguna solicitud al respeto.

Transparencia
Solicitudes de Acceso a la Información
Fuente: Con datos de la Unidad de Transparencia e Información Municipal.

Respecto a lo anterior, no se interpuso ningún recurso de revisión ante la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Respecto al perfil de los interesados en conocer la información detallada que se publica en la página web de nuestro municipio, lo primordial de todo es las precepciones de cada funcionario público, así como la destinación de recursos públicos y las obras a realizar en el periodo comprendido.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

En el fomento de la cultura del derecho de acceso a la información es una iniciativa, mediante la cual estaríamos realizando intensas campañas de difusión en instituciones educativas, en espacios públicos y en reuniones con distintos grupos de la sociedad civil.

Transparencia Digital
*<< Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo:*
*Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>*

PORTAL DE TRANSPARENCIA

El Portal de Transparencia del Gobierno Municipal se ha consolidado en un referente del compromiso con la transparencia y el derecho ciudadano de acceso a la información pública, manteniéndose en un proceso de actualización y mejora permanente.

Durante el presente periodo se registraron 300 visitas, representando un incremento del 50 por ciento, respecto al año anterior, esto por lo que las anteriores administraciones no le tomaron la importancia tan relevante en este tipo de asuntos relacionadas con la transparencia y el acceso a la información, ya que al día de ahora con la nueva expedición de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, vigente a partir del 5 de mayo 2016; tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

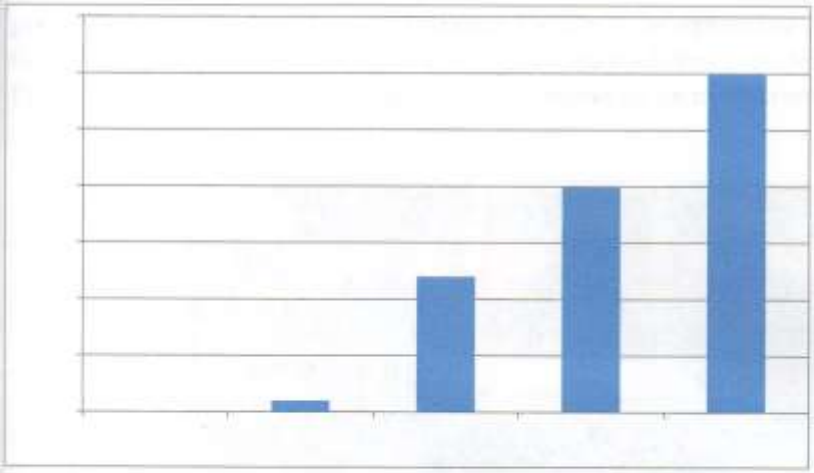

Transparencia Digital
Visitas al Portal de Transparencia

El Programa Funcionarios Municipales con la Transparencia, se realizó con el propósito de asesorar y promover en los servidores públicos el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En este sentido, durante el presente periodo, se acudió a diversos cursos, capacitaciones, congresos en donde se comunicaba sobre los reglamentos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, y sobre todo la entra en vigor de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, vigente a partir del 5 de mayo 2016; en donde se nos hace saber sobre los derechos que tienen los ciudadanos a conocer los manejos de los recursos públicos que llegan al Municipio así su destino y ejecución del mismo, siempre el beneficio de la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, se realizó una revisión y verificación de archivos con la finalidad de orientar y apoyar a los responsables en el proceso para la concentración, organización y depuración de los mismos, siendo con ello una herramienta más viable de conocer bien las buenas prácticas y rendición de cuentas.

Empezando en el Marco del Día Internacional del Derecho s saber "Gira de la Transparencia por la Armonización Legislativa"., Durango, Dgo., a 25 de septiembre de 2015, dirigida a funcionarios de primer nivel, enlaces de transparencia y subdirectores de la Administración Pública Municipal, así como a enlaces y representantes de los municipios de la entidad.

Contamos en nuestro Municipio con la visita de los Titulares del IDAIP, en donde se nos brindó una Capacitación a todos los Funcionarios, sobre la transparencia en cada una de las áreas en donde se desempeña día a día; de igual manera se llevó la Firma del Convenio para la Colaboración de parte del Instituto hacia el Municipio en todo lo referente a la transparencia el día 30 de septiembre de 2015.

Asistiendo a la Jornada Regional de Capacitación y Verificación de Unidades de Transparencia, en el marco del PROGRAMA DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO Y UNIDADES DE ENLACE Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, en el Municipio de Canatlán el día 27 de Noviembre de 2015.

En el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2016, se asistió a la Conferencia "Robo de Identidad: uso indebido de los datos personales", en la Aula Magna del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango el 29 de enero de 2016, siendo para las unidades de enlace y demás personal.

En el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2016, se asistió a la Conferencia "Robo de Identidad: uso indebido de los datos personales", en la Aula Magna del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango el 29 de enero de 2016, siendo para las unidades de enlace y demás personal.

Se acudió a la capacitación intensiva a las Unidades de Enlace y personal de informática de los Sujetos Obligados, sobre la implementación y operación de la PNT; los días 12 y 13 de mayo de 2016

Aunado se asistió a la capacitación de Actualización de los Sujetos Obligados sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el día 01 de Julio de 2016.

Por Ti
"Un mejor San Juan"

## TESORERÍA

JEFE DE ÁREA:
C. ALEJANDRO
ARCE MONTENEGRO

El presente documento incluye el informe de actividades realizadas por la tesorería municipal a través de las distintas unidades administrativas y actividades propias del ayuntamiento en el ámbito de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones e ingresos extraordinarios que comprende el período septiembre 2015 a agosto 2016, cubriendo en el tercer año de ejercicio de actividades un total de ingresos de 94 millones 917mil 151 pesos con 77 centavos.

Este informe tiene como fin dar a conocer las acciones que se realizaron en la Tesorería Municipal. El interés principal está basado siempre en el desarrollo de la sociedad como en la Educación, como material de rehabilitación para escuelas, pago de personal de intendencia en diversas instituciones; apoyo con material educativo; apoyo en eventos cívicos, culturales y viajes escolares, así como apoyo con combustible.

En el rubro de Asistencia Social, se brindó atención a comunidades con mejoramiento de obras de infraestructura menor; entrega de apoyos a personas de escasos recursos, así como de mejoramiento de vivienda, con entrega de cemento, mortero y hule. Se brindó ayuda de infraestructura a iglesias de nuestras comunidades en el municipio, así como apoyo para la realización de las tradicionales fiestas patronales.

En materia de Deporte dio apoyo a escuelas de las comunidades en trabajo de esta dirección a los grupos de la tercera edad, a los torneos realizados para los jóvenes y adultos dentro de las ligas de futbol.

También se otorgaron apoyos de conectividad, facilidad de desplazamiento para el mejoramiento de tiempo en entrega de obras, tanto en los rubros de Obras Públicas como en Seguridad Pública y en Servicios Generales a la ciudadanía de San Juan del Río.

Por Ti
"UN MEJOR SAN JUAN"

## SECRETARÍA

DIRECTOR:
PROFR. ANDRÉS GERARDO
ROCHA GALLEGOS

En el tercer año de la presente administración 2013-2016, se realizaron 06 (seis) sesiones de cabildo de carácter ordinario y 2 (dos) de carácter extraordinario, lo que concierne al periodo 16 de julio 2015 al 28 de junio 2016, obteniendo con ello temas relevantes que gracias al apoyo de las diferentes fracciones se podrán llevar a cabo mejores proyectos y estrategias para nuestro municipio; destacando entre ellos los siguientes:

- Aprobación de iniciativas que reforman la constitución política del estado libre y soberano de Durango, en su artículo 5 y 136.
- Renovación de contrato con la empresa operadora de sites mexicanos s.a. de c.v (Telcel).
- Organización de IV feria de la nuez.
- Análisis y autorización para que el presidente municipal reciba los recursos del fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros.
- Análisis del reglamento del panteón.
- Acuerdo para actualizar costos de terrenos municipales y de trámites para la escrituración de los mismos.
- Análisis y presentación de las transferencias e incrementos presupuestales para el ejercicio fiscal 2015.
- Análisis y presentación de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2015.

Diariamente se presta atención a las personas del municipio que acuden en busca de solución para algún problema personal o de su comunidad; de igual manera se cumple con la encomienda del sr. presidente de acudir en su representación a eventos donde le es imposible asistir.

SAN
JUAN DEL RÍO